



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00439404-UNC-ME#HNC

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. EXPOSITO, Carlos Manuel, DNI n° 10.544.770, legajo n° 38104 al cargo Nodocente categoría 366-6 7 D con Suplemento Mayor Responsabilidad categoría 366-3 del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que el renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia del Agente Nodocente EXPOSITO, Carlos Manuel, DNI n° 10.544.770, legajo n° 38104 en el cargo de categoría 366-6 7D con Suplemento Mayor Responsabilidad categoría 366-3 ,a partir del 08 de junio de 2022.

Artículo 2°: El Sr. Expósito, Carlos Manuel del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

